



ACTA DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO EN ETAPA DE CORRECCIÓN TEMPRANA

1. **Fecha de la reunión:** Miércoles 17 de julio de 2019
2. **Proyecto:** Hotel Bayern Temuco
3. **Titular:** Tepper Hermanos y Compañía Limitada
4. **Asistentes en representación del titular:**

Nombre	Cargo
Angélica Tepper Kolossa, RUT [REDACTED]	Representante legal
Julián Cárdenas Cornejo	Fiscal Instructor SMA

5. Temas a tratar:

1. Se presenta figura de la asistencia al cumplimiento en etapa de corrección temprana, como un procedimiento desformalizado y colaborativo, por medio del cual se busca dar cierre a la investigación comenzada tras la fiscalización ocurrida el 25.09.2018.
2. En este sentido, el tema a tratar consiste en el cumplimiento de los artículos 21 y 23 del D.S. 78/2009 MINSEGPRES, PDA de Temuco y Padre Las Casas, y su reporte.
3. Se consideran las opciones que visualiza esta Superintendencia para hacer frente a este hallazgo, consistente en cambiar fuente combustible de las calderas a utilizar en el Hotel, a gas natural (tecnología que se encuentra exenta de realizar estas mediciones), o bien, realizar estas mediciones isocinéticas respecto de las calderas, y comprometerse a continuar haciéndolo a futuro.
4. Como hecho relevante, la titular informa que coetáneo a la fiscalización realizada por la Superintendencia, y atendidas las opciones de que contaba, a fines del año 2018 se realizó la instalación para utilizar gas natural en las calderas del Hotel.



6. Acuerdos:

1. El titular acreditará, en el plazo de 10 días hábiles, la instalación y uso de un sistema de caldera a combustible gas natural en el Hotel Bayern Temuco, mediante la entrega de fotografías fechadas y georreferenciadas de las calderas en su ubicación actual, así como los documentos que acrediten la instalación realizada por la empresa de gas (Contrato Suministro y Certificado de Instalación), y factura de consumo reciente.
2. En mismo plazo, acompañará comprobante de inscripción del proyecto de gas ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible, a cargo de Instalador Autorizado, o en subsidio, certificado de Intergas que acredite que el trámite se encuentra aún en proceso.

7. Observaciones:

- Poder de representación será remitido vía correo electrónico a la Superintendencia.

8. Firmas:

Superintendencia del Medio Ambiente:

Titular del proyecto:

M. Angelicz Tepper Kolossov
[Redacted]